

ACTA No. 37

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL DE
EMPRESA AGROINDUSTRIAL COOPERATIVA
“EMPRESAGRO”
NIT. 800.207.237-0

FECHA: 30 de marzo de 2022

LUGAR: Plataforma de sistema de videoconferencia o de reuniones
Virtuales Zoom

HORA: 02:00 PM

9. Presentación y aprobación Distribución de Excedentes 2023. El señor Carlos Alberto Múnera Correa, presenta a la Asamblea el proyecto de distribución de excedentes el cual fue aprobado por el Consejo de Administración, para presentar a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación por parte de todos sus asociados.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL COOPERATIVA

AA : ACTAS



EMPRESA AGROINDUSTRIAL COOPERATIVA
EMPRESAGRO - NIT 800.207.237-0
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
EJERCICIO 2023
 Valores expresados en Pesos Colombianos

CONCEPTO	%	VALOR
Excedentes a distribuir	100	\$ 298.688.095
Aplicaciones reglamentarias		
Reserva para protección de aportes	20	\$ 59.737.619
Fondo de Educación	20	\$ 59.737.619
Fondo de Solidaridad	10	\$ 29.868.809
Total aplicaciones reglamentarias	50	\$149.344.047
Otras aplicaciones		
A disposición de la Asamblea	50	\$ 149.344.047
Total otras aplicaciones	50	\$ 149.344.047
TOTAL EXCEDENTE A DISTRIBUIR		\$ 298.688.095
Capital social a diciembre 31 de 2023		\$ 2.492.306.242
Por ipc del año 2023 9,28%		\$ 231.286.019
Valor máximo de revalorizar en aportes por el año 2023		\$ 231.286.019

Carlos A. Munera C.
CARLOS ALBERTO MUNERA CORREA
 Representante legal

Yineth Marcela Campo Sánchez
YINETH MARCELA CAMPO SÁNCHEZ
 Contadora
 T.R. 185474-T

Julio Cesar Ríos Zuluaga
JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
 Contador Fiscal
 T.E. 40215 - T

El presidente somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad por los miembros asistentes y presentes con nueve (9) votos a favor y cero (0) en contra.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL COOPERATIVA

AA : ACTAS



374

FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El Acta de la reunión de la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados en modalidad virtual será firmada por los integrantes de la comisión designada por la Asamblea junto con el presidente y el secretario de la Asamblea. En concordancia con el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995 además deberá firmarla el Representante Legal y secretario de la Cooperativa o en su defecto otro asociado que haya participado en la reunión.

Para terminar el presidente se dirigió a los asistentes de Asamblea expresando que una vez tratados y agotados todos los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, queda concluida la presente reunión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados en modalidad virtual del año 2023, realizada el 22 de marzo de 2024 siendo las 9:10 a.m. y para constancia firmada los que en ella intervinieron:

DR. CARLOS JOSE HOMEZ
Presidente
C.C 2.375.669 de Rovira

ANDRES ESCOBAR VARGAS
Vicepresidente
CC. No. 79.601.626 de Bogotá.

Carlos A. Munera C.
CARLOS ALBERTO MUNERA
Representante Legal y secretario
CC. No. 15.379.853 de la Ceja.